

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras – Dpto. Compras

Número: 160

Ejercicio: 2017

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 28/08/2017

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: AMPLIACIÓN O.C. (Cont. Directa N° 54/17)

Nro.: 112

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0002629/2017

Objeto de la Contratación: Creación de Sala de Lactancia en Primer Piso del Edificio Anexo "C" de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.CA-DIR. N° 164/17 del 24 de agosto de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: CREAR SERVICIOS S.R.L.

CUIT: 30-70852869-9

Domicilio: AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 811 – P 7 OF. "D" - CABA

Teléfono: 4328-6969/6921

Fax:

Mail: patriciaperona@crearservicios.com

REGLÓN ÚNICO ITEM N°	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO (IVA incluido)	COSTO TOTAL
2	CERRAMIENTOS				
2.1	1	gl	Cerramiento de vidrio laminado y aluminio anodizado y columnas revestidas en Alucobond.	\$ 20.745,00	\$ 20.745,00
SONPESOS:	VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO				\$ 20.745,00

CONDICIONES GENERALES: En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DE EJECUCION:** Los trabajos se desarrollarán en el Edificio Anexo "C" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Riobamba 25 – C.A.B.A. previa coordinación con la Dirección General de Obras y Servicios Generales al tel. 4127-7100 int. 5241.
- **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución de los trabajos será de TREINTA (30) días corridos desde el día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).

- **CONDICIONES DE PAGO:** El pago de factura operará dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de presentación de la misma, con previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN:** 3.3.1

- POR RESOLUCION GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA.....

4/09/2017

FIRMA.....

A. PERONIA

SELLO APLICACION DE LA EMPRESA



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN